

DERECHO DE FAMILIA

En esta área de tanto impacto social, nuestro servicio brindará orientación en temas como:

1. Deberes, derechos y obligaciones derivadas del vínculo matrimonial.
2. Derechos y deberes entre cónyuges y/o compañeros permanentes, y respecto de sus hijos.
3. Separación de bienes y liquidación de la sociedad conyugal.
4. Protección del Patrimonio familiar.
5. Ejercicio de la custodia y la patria potestad.
6. Régimen legal de alimentos (Cuota alimentaria, personas obligadas, deberes respecto de los cónyuges, compañeros permanentes y los hijos)
7. Protección y amparo de los menores.
8. Asesoría en trámites de divorcio y sucesiones.
9. Protección especial a las madres cabeza de familia.
10. Derechos especiales de la mujer cabeza de familia.
11. Derechos, Protección y amparo de la mujer.

Algunas de las inquietudes que podrán resolver los usuarios son:

- ¿Qué deberes y derechos adquiero al momento de contraer matrimonio?
- ¿Ante quién puedo recurrir si se están vulnerando mis derechos como cónyuge?
- ¿En qué consiste la unión marital de hecho y qué derechos genera?
- ¿Por qué razones puedo solicitar que se suspenda la patria potestad?
- ¿Cuáles son y en qué consisten las causales para solicitar el Divorcio?
- ¿Cuál es la diferencia entre el divorcio y la separación de bienes?
- ¿Qué debo hacer si el padre de mis hijos no cumple con sus obligaciones?
- ¿Qué elementos comprende el derecho a recibir alimentos?
- ¿A qué mecanismo puedo acudir si mis hijos, un familiar o yo estuviéramos expuestos a violencia intrafamiliar?
- ¿Qué debo tener en cuenta cuando se está tramitando la sucesión de un ser querido?

